



04 de septiembre del 2020
Comunicado de Prensa UC/89/20

BUSCAN SOCIALIZAR ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, participó en la instalación de la Red Local de Socialización del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI), que tiene como propósito facilitar el acceso efectivo y práctico a la información y garantizar la protección de datos personales.

La Red local del PlanDAI está conformada por el Instituto Nacional de Protección de Datos Personales (INAI), la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la asociación civil El Clóset y la CEDHNL, que en conjunto fortalecerán los mecanismos para ejercer el derecho al acceso a la información.

El presidente interino de la CEDHNL, Luis González González, mencionó que es responsabilidad de los Estados participar en la incorporación al dominio público de la información gubernamental que sea de interés público, y coadyuvar para que sea un acceso fácil, rápido, efectivo y práctico a esa información.

Destacó que este programa cuenta con la participación del colectivo El Closet, con cuya participación se amplía la perspectiva de protección, inclusión y respeto a los derechos y libertades de todas las personas en cuanto al manejo de la información y los datos personales.

En la ceremonia estuvieron presentes el doctor Francisco Javier Acuña Llamas, comisionado presidente del INAI; la maestra Blanca Lilia Ibarra Cadena, comisionada del INAI; Bernardo Sierra Gómez, comisionado presidente de la COTAI; la licenciada María de Lourdes Romero Ortiz, presidenta de la asociación civil El Clóset; y el maestro Luis González González, presidente interino de este organismo de protección de derechos humanos.